



## Regla para "Salir a comer con perros": lo que deben saber los restaurantes

Los restaurantes pueden permitir que los perros estén en las áreas exteriores para comer si se siguen ciertas reglas. "Áreas exteriores para comer" significa cualquier área exterior donde comen los clientes y que el restaurante opera y controla. Los ejemplos incluyen cafés sin cercado en las aceras, jardines traseros y patios. Esto es lo que necesita saber sobre la regla:

**Los restaurantes no están obligados a dejar que los perros mascota estén en las áreas exteriores para comer.** Sin embargo, esto no cambia las reglas para los perros de servicio. Independientemente de si permite que los perros mascota estén en las áreas exteriores para comer, debe permitir que los perros de servicio, incluyendo los perros guía y señal, acompañen a sus dueños en todas las áreas del restaurante abiertas para clientes. Para obtener más información sobre las adaptaciones para los perros de servicio, visite [nyc.gov/health/foodservice](http://nyc.gov/health/foodservice) y haga clic en "Health Code/Regulations" (Código de salud/Reglamentaciones) en la barra de navegación de la izquierda.

**Si decide permitir que los perros mascota estén en las áreas exteriores para comer, debe seguir los siguientes pasos.**

**Los perros deben entrar al área exterior para comer del restaurante directamente desde el exterior.** Los perros no pueden entrar al área exterior para comer pasando por el interior del restaurante ni por ningún otro lugar donde se almacene o prepare comida.

**Coloque barreras u otros métodos para limitar el contacto entre los perros en el restaurante y las personas y los perros en la acera.**

Si el área exterior para comer del restaurante está junto a una acera, debe colocar una barrera o debe tener alguna otra forma para limitar el contacto entre los perros en el restaurante y las personas en la acera. Use una barrera u otro método que limite el acceso de los perros y bloquee la vista de la acera. Por ejemplo, coloque barreras con soportes (barras o postes verticales para limitar el movimiento) al borde del café o coloque macetas grandes, una junta a otra, en el extremo externo del área exterior para comer del restaurante.



**Prepare toda la comida y almacene los utensilios en el interior del restaurante.**

Si permite perros en las áreas exteriores para comer, no prepare comida ni bebida en estas áreas. Guarde los utensilios adentro. Sin embargo, los trabajadores sí pueden rellenar las bebidas con una jarra u otro recipiente en las áreas exteriores para comer.

**Coloque un letrero en la entrada del área exterior para comer.**

El letrero debe decir lo siguiente, en inglés:

- Companion dogs are only allowed in certain outdoor dining area(s) of this establishment. (En este establecimiento solo se permiten perros de compañía en ciertas áreas exteriores para comer).
- Only service dogs are allowed in other parts of this establishment. (Solo los perros de servicio pueden estar en las otras áreas de este establecimiento).
- Your companion dog must be licensed and currently vaccinated against rabies to remain in the outdoor dining area with you. (Su perro de compañía debe tener licencia y tener al día la vacuna de la rabia para poder estar con usted en el área exterior para comer).
- You are responsible for controlling your dog at all times. (Usted es responsable de controlar a su perro en todo momento).



Los restaurantes son responsables de crear y colocar sus propios letreros. No es necesario colocar letreros en los restaurantes que elijan no permitir que los perros mascota estén en las áreas exteriores para comer.

**Asegúrese de que los dueños de los perros controlen a sus perros cuando estén en el área exterior para comer.**

Los perros deben estar a un brazo de distancia de sus dueños, en un transportador de perros o con una correa que sostenga su dueño o atado a la pata de la mesa o de la silla.

**Asegúrese de que los perros se mantengan en el piso y fuera de los pasillos.**

No se permiten perros sobre las sillas, bancas, asientos u otros muebles. Los perros no pueden pararse ni sentarse en los pasillos.

**Si les da agua o comida a los perros, sívalos en un recipiente de uso único desechable.**

Los perros no pueden comer en los platos ni tazones que usan los clientes. Los perros deben comer y beber únicamente en recipientes desechables de un solo uso.

**No permita que el personal acaricie o juegue con los perros.**

Los empleados que trabajan con alimentos no deben tocar a los perros, pero si lo hacen, deben lavarse inmediatamente las manos con agua y jabón.

**Pida a los clientes con perros amenazantes o agresivos que los retiren del restaurante.**

El restaurante debe dejar de atender al cliente si se rehúsa a retirar a su perro.

**Llame inmediatamente al 911 si un perro muerde o lastima a alguien.**

Las mordidas de perro también se deben reportar al Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York en un plazo de 24 horas. Llame al **311** o visite [nyc.gov/health/reportanimalbite](http://nyc.gov/health/reportanimalbite) para reportar una mordida de perro.

Para reportar una mordida de perro, el restaurante debe incluir lo siguiente:

- Nombre, dirección y teléfono del propietario del perro
- Número de licencia del perro
- Nombre, dirección y teléfono de la víctima de la mordida

**El personal debe limpiar cuando los perros se retiran de las áreas exteriores para comer.**

Los trabajadores del restaurante que no preparan ni sirven comida deben limpiar la orina, heces, vómito y cualquier otro fluido de los perros, y desinfectar las áreas de inmediato.

**No se permiten otros tipos de animales en las áreas exteriores para comer.**

Ningún animal, excepto los perros, pueden estar en el área exterior para comer, y únicamente los perros de servicio pueden entrar al área interior del restaurante.

**Los restaurantes que no sigan estos pasos podrían recibir un aviso de infracción, que conlleva una multa hasta de \$250.** Dependiendo del tipo de inspección, la infracción también podría afectar a las calificaciones de inspección del restaurante.

Los restaurantes que permiten que los perros mascota estén en las áreas exteriores para comer pueden tener reglas adicionales. Las reglas adicionales podrían incluir la cantidad máxima de perros permitidos a la vez, el tamaño y raza de los perros permitidos y las secciones en las áreas exteriores para comer donde se pueden sentar los clientes que llevan perros.

Para leer la regla "Salir a comer con perros", visite [nyc.gov/health/foodservice](http://nyc.gov/health/foodservice).